G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-62-GDEBA-MTGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 18 de Febrero de 2020

Referencia: Designación de Néstor Morales

VISTO el expediente EX-2020-766045-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia la designación de Néstor Daniel MORALES en el cargo de Director General de la Dirección General de Administración, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por DECTO-2020-74-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires;

Que se impulsa la designación de Néstor Daniel MORALES, a partir del 10 enero de 2020, en el cargo de Director General de la Dirección General de Administración, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

LA MINISTRA DE TRABAJO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 11121, Ministerio de Trabajo, Subsecretaria Técnica Administrativa y Legal, Dirección General de Administración a partir del 10 de enero de 2020 a Néstor Daniel MORALES, (DNI 20.727.355, Clase 1969) en el cargo de Director General de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y al SINBA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RUIZ MALEC Mara
Date: 2020.02.18 17:36:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Mara Ruiz Malec
Ministra
Ministerio de Trabajo

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.02.18 17:36:52 -03'00'